

detrimento de ellos, los legítimos derechos de Doña Urraca. Pero sin que entremos á dilucidar este punto, por no ser completamente hoy de nuestro propósito, ello es lo cierto, que la Reina activa siempre y deseosa de volver á la corona que ceñía la integridad en que la habia heredado, aprovechando aquel periodo de calma y acaso recelosa del nuevo Arzobispo, formó el proyecto de llevar sus armas á las fronteras portuguesas para recuperar los estados que Doña Teresa le usurpara, empresa para la cual comprometió á Gelmirez á que le acompañara personalmente con sus hombres de armas, y hasta con los mismos caballeros de Santiago, dispensados por fuero de hacer la guerra, avanzando hasta el distrito de Tuy.

Inconvenientes de gran dificultad ofrecian para aquella empresa el paso del Miño, los accidentes naturales del terreno y el valor de los portugueses sobre todo; pero incansable Doña Urraca logró infundir tal espíritu á sus soldados, y hacer que provistas las huestes de todo lo necesario, pensaran solo en combatir y vencer, que avanzando rápidamente no solo recuperó mucha parte de lo que tenia usurpado, sino que emprendió la conquista de Portugal, viéndose Doña Teresa obligada á retirarse al distrito oriental de Braga, donde la Reina de Castilla llegó á tenerla sitiada en el castillo de Lainoso.

O porque el Obispo, unido en otros tiempos con la casa de Portugal, sintiera prestar su ayuda á aquella empresa que tan fatales resultados estaba dando á la viuda del ambicioso Enrique, ó porque los urgentes asuntos de su diócesis, como espuso á la Reina, hiciesen que Gelmirez tuviera que regresar á Santiago, es lo cierto que manifestó su deseo de dejar con los suyos el ejército y volverse á la capital de su metrópoli; pero fuese tambien que la Reina encontrase aquella conducta equívoca poco leal, fuese que los émulos del belicoso Arzobispo, tratasen de perderle para siempre en el ánimo de Doña Urraca, lo cierto es que suplicando la régia señora al Prelado, no le abandonase en tan críticas circunstancias y cuando mas necesitaba de sus consejos, consiguió detenerle mientras preparaba el medio de demostrar su enojo.

Precipitando para ello los acontecimientos, terminó la campaña la Reina de Castilla, haciendo un tratado de paz y amistad con su hermana, en virtud del cual le cedió el dominio de muchas tierras y lugares en los distritos de Zamora, Toro y Salamanca, mientras Doña Teresa jurábale defender siempre y amparar á Castilla contra todos sus enemigos asi fieles como sarracenos, y no acoger, ni permitir en sus dominios vasallo alguno rebelde ó sedicioso. Firmadas las paces, volvióse el ejército á Galicia, pero al repasar el Miño manifestó la Reina claramente las sospechas que tenia contra el Prelado, y que juzgadas realidades la hicieron proceder de tal manera, que difícilmente puede hallársele disculpa.

Al llegar á la márgen izquierda del rio preparóse á pasarlo el ejército, y la Reina dispuso que fuesen delante los caballeros y hombres de armas del Arzobispo. Atenta estuvo á verlos llegar á la otra orilla, y apenas pasó el último soldado de Gelmirez mandó prenderle y encerrarlo en un castillo. Conducta fué la de la Reina en esta ocasion, como hace un momento indicábamos, digna de censura, pero si se tiene en cuenta que segun todos los autores convienen, mediaban secretas inteligencias entre el Arzobispo y Doña Teresa nada favorables á Doña Urraca, alguna disculpa puede encontrar la accion de la Reina, constantemente rodeada de asechanzas y deslealtades, en aquel difícil periodo que desgraciadamente alcanzó.

Como acontece frecuentemente con el entusiasmo ó el encono popular, que á las veces aclama y ensalza lo que el dia antes vituperaba y escarnecía, aquellos mismos compostelanos que con tanto encono persiguieron á su Prelado, al tener noticia de su prision levantáronse tambien tumultuariamente para defenderle y conseguir su libertad. Descontento y enojo halló la Reina solo, cuando regresó á Santiago; y ante la imponente actitud del pueblo, la decision del cabildo eclesiástico, que juró libertar á su Arzobispo, aunque le costara consumir para ello todas las rentas de la iglesia, y la retirada del conde de Trava, que en reunion de los principales hidalgos gallegos acampó con sus audaces mesnadas á las orillas del Tambre al Norte

de la antigua Compostela, vióse precisada á capitular mandando poner en libertad al sospechoso Gelmirez, si bien conservando en su poder los castillos y posesiones que al Prelado correspondian, y de los cuales siguiendo la costumbre de la época, se habia apoderado Doña Urraca.

Reclamó contra semejante medida el Arzobispo; insistió la Reina, salieron los defensores de uno y otra al campo para decidir la cuestion con la fuerza de las armas; y á punto estaban de romper las hostilidades, cuando nuevas negociaciones pusieron fin á aquella contienda por medio de un arreglo, en el que Doña Urraca, siempre generosa, cedió al Arzobispo sus rentas y posesiones en cambio de promesas, que bien pronto podian olvidarse.

Suponen los autores de la historia compostelana, que contribuyó poderosamente á esta desunion el haber mandado el Pontifice á los Prelados españoles celebrasen concilio para excomulgar á la Reina sino daba libertad al Arzobispo; pero segun hemos tenido ocasion de observar mas de una vez, no necesitaba la Reina tales estímulos para obedecer los impulsos de su corazon, mas inclinada siempre á la clemencia que al castigo, y mas dada á olvidar injurias que á guardar rencores.

La paz, ajustada en Mon-Sacro no acabó de extinguir por completo los disturbios que formaban ya la manera especial de ser de aquella sociedad casi en estado de anarquía, á pesar de todos los esfuerzos de Doña Urraca. Afortunadamente un legado del Pontifice venido expresamente á España con tal objeto, logró mantener una tranquilidad, sino profundamente arraigada, sostenida al menos, hasta que en Mayo de 1126, despues de tan agitada y combatida existencia, falleció Doña Urraca en tierra de Campos, ó segun vulgarmente se cree en Saldaña, como si hasta en el lugar de su muerte hubiera de dar origen á disputas y controversias. Trasladado su cuerpo á Leon fué sepultado en San Isidoro, dejando á la posteridad aquella Reina con la historia de su vida grande enseñanza á reyes y pueblos.

IV.

HIC REQUIESCIT DOMNA URRACA REGINA ET MATER IMPERATORIS ADEFONSI.

HOC URRACA JACET PULCRO REGINA SEPULCRO

REGIS ADEFONSI FILIA QUIPPE BONI.

UNDECIES CENTUM DECIES SEX QUATUOR ANNOS

MARTIO MENSE GRAVI CUM MORITUR NUMERA. (Era 1164, año 1126.)

Asi decia el sencillo epitafio grabado en la urna de mármol, que formaba el sepulcro de esta calumniada reina, y el cual fué destruido, durante la invasion francesa, perdiéndose tambien la estatua yacente que debiera adornar dicho sepulcro, segun el testimonio de autores dignos de crédito¹. Queda únicamente el contradictorio recuerdo de su vida, durante la cual fué objeto de calumniosas imputaciones, que cumple á nuestro deber rechazar toda vez que por el exámen hecho de unos y otros datos, de unas y otras noticias, hemos asegurado y repetimos que Doña Urraca fué mas desgraciada que culpable, y que dotada de altas prendas para gobernar, si la natural debilidad de su carácter alguna vez le hizo proceder con ligereza, aun en esto mismo merece disculpa, y escaso crédito los que constantemente vulneraron su fama.

Las continuas guerras y disensiones interiores que turbaron sin cesar el reinado de Doña Urraca, eran consecuencia precisa, no de

¹ Florez, en sus «Memorias de las Reinas católicas», dice hablando de esta Reina: «Llevaronla á sepultar á San Isidoro de Leon. adonde persevera con retrato de bajo relieve en la piedra superior del sepulcro; y trage *harto diferente* (dice Sandoval) *del que agora se usa*. Yo tengo copia puntual del trage con que se halla en aquel sepulcro; pero como allí es figura muerta, nos ha parecido mas conveniente ofrecer su retrato, como se halla en la Santa Iglesia de Santiago en un pergamino de donacion, hecha por la misma «Reina: y esta donacion es la que denota la lista de pergamino que tiene en la derecha.» Como uno de los datos mas auténticos que pueden seguirse para las obras artísticas son las miniaturas conservadas en documentos coetáneos, el artista que ha dibujado la lámina referente á D.^a Urraca, ha seguido la descripción del P. Florez y la copia publicada por el mismo del pergamino de Santiago.